



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 05/18  
24 de abril de 2018**

En la Ciudad de Salta a los veinticuatro días del mes de abril de 2018, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 05/18 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Dr. Marcelo Domínguez, Mg. Jorge Panusieri, Lic. Andrés Sánchez Wilde, Dra. Marta Ugolini y Mg. Aquiles Moreira

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Jorge Paganetti, Cr. Carlos Hering Bravo y Lic. Martin Daroca Aparicio

**Estamento de Estudiantes:** Srta. María José Abalos, Sr. Cr. Brian Chorolque, Srta. Sofía Alanís, Karina A. Arriete y Srta. Agustina Gómez Alvarado

**Estamento de Graduados:** Cr. Ramón Sergio Díaz

**Estamento PAU:** Sra. Graciela Leiva

**Consejeros con licencia:** Dr. Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrian Dib Chagra

Participan de este acto el señor Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza de Miller y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:25 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

**1. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita la inclusión del siguiente asunto que cuenta con dictamen favorable de Comisión:

**1.1) Expte. N° 6279/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Propuesta de enseñanza que se desarrollará en el marco del Módulo III de la Práctica Educativa correspondiente al Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

---

**1.2) Expte. N° 6971/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga para la presentación de la Tesis correspondiente a la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

El Cr. Hering Bravo solicita la inclusión del siguiente asunto que cuenta con dictamen favorable de Comisión:

**1.3) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de designación temporaria de docentes de la asignatura de Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Tartagal.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

**1.4) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación temporaria de la Cra. Liliana Galdeano en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, Salta.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

**1.5) Expte. N° 6323/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación de la Comisión Asesora que sustanciará la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Inglés I de la carrera de la Tecnicatura Superior en Gestión Pública, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la localidad de Cafayate.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

**1.6) Expte. N° 6953/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Reprogramación de período de inscripción para el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad IV de la carrea de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Salta.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

**1.7) Expte. N° 6174/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad Pública de la carrea de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en sede Regional Tartagal.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

## **2. Asuntos Entrados**



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

---

**2.1) Res. DECECO N° 169/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6147/16):**  
**Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones del Cr. Julio Manuel Martínez Poma, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Metán Rosario de la Frontera.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 169/18 en todos sus términos.*

**2.2) Res. DECECO N° 234/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6730/16):**  
**Resuelve:** Tener por finalizadas las funciones de la Lic. Samanta Ivone Fernández para la asignatura Hotelería II, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 234/18 en todos sus términos.*

### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 6759/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de tres (3) cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Salta.

El Despacho N° 100/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 161/169. Designar a la Cra. Mariana Tapia Aleman, Cra. Gilda Analía Di Fonzo y Cra. Gabriela Verónica Robles para los cargos de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 100/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 172 del expediente de referencia.*

**3.2) Expte. N° 6766/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

---

Organización y Sistemas Administrativos del tercer año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Salta.

El Despacho N° 99/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 48/49. Designar a la Mg. Ana Clara Rebuffi para el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 99/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 51 del expediente de referencia.*

**3.3) Expte. N° 7020/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Salta.

El Despacho N° 110/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 117/122. Declarar desierto el concurso público para la cobertura del citado cargo.*

Siendo horas 16:25 ingresa a la reunión el Consejero Marcelo Domínguez.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 110/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 125 del expediente de referencia.*

**3.4) Expte. N° 6259/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración Financiera de Empresas I de tercer año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión a Administración Financiera de Empresas II de quinto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) Salta.

El Despacho N° 97/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el presente llamado a inscripción de interesados para la cobertura del mencionado cargo y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

---

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención de la Srta. Arriete, se resuelve *aprobar el Despacho N° 97/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6108/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de excepción, en el marco del Régimen de Incompatibilidad, del Cr. Carlos Ernesto Hering en el cargo de Coordinador General de la Carrera de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

El Despacho N° 111/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se prorroga la excepción en el marco de la Res. CS N° 580/14 (Régimen de Incompatibilidad), al Cr. Hering Bravo, mientras permanezca ocupando el cargo de Coordinador General de la mencionada carrera.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Cr. Hering Bravo, se resuelve *aprobar el Despacho N° 111/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 37 del expediente de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6704/09: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de la condición de docente regular del Abog. Alfredo Puig en el cargo de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva en la asignatura Derecho Público Módulo II con extensión a Derecho III - Módulo I (Plan de Estudios 2003), en virtud de lo establecido por la Res. CS N° 531/11.

El Despacho N° 101/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior prorrogue la condición de docente regular del Abog. Puig en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 101/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 254 del expediente de referencia.*

**3.7) Expte. N° 6185/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de la condición de docente regular al Cr. Sergio Gastón Moreno en el cargo de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva en la asignatura Contabilidad Pública (Plan de Estudios 2003), en virtud de lo establecido por la Res. CS N° 531/11.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

---

El Despacho N° 102/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior prorrogue la condición de docente regular del Cr. Moreno en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 102/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 237 del expediente de referencia.*

**3.8) Expte. N° 6443/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convalidación del tribunal examinador correspondiente al Módulo Sistemas de Control (examen recuperatorio) de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

El Despacho N° 05/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Convalidar el tribunal examinador del mencionado módulo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 05/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 225 del expediente de referencia.*

**3.9) Expte. N° 6237/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Eleva Presupuesto del Período Anual 2018 al Consejo Directivo para dar cumplimiento al Art. 113 inc. 19 del Estatuto.

El Despacho N° 04/18 de Comisión de Hacienda aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se eleva a Rectorado el Presupuesto anual 2018 de esta Facultad.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Mg. Panusieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 04/18 de la Comisión de Hacienda, que corre a fs. 13 del expediente de referencia.*

Finalizados los asuntos ingresados del Orden del Día, se pasa a dar tratamiento a aquellos **Sobre Tablas:**



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

---

**1.1) Expte. N° 6279/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Propuesta de enseñanza que se desarrollará en el marco del Módulo III de la Práctica Educativa correspondiente al Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad.

El Despacho N° 06/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado de la propuesta educativa sobre el tema "La enseñanza de los procedimientos de auditoría y su impacto en los informes. Resultados y reflexiones de un Profesor Universitario" propuesto por el Cr. Hernán José Ávila, alumno de la mencionado Profesorado.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Siendo horas 17:03 se retira de la reunión el Consejero Paganetti.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 06/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 18/19 del expediente de referencia.*

**1.2) Expte. N° 6971/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga para la presentación de la Tesis correspondiente a la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 07/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar la prórroga solicitada por los alumnos de la 1° y 2° cohorte hasta el 31 de agosto del año en curso.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 07/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 58/59 del expediente de referencia.*

**1.3) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de designación temporaria de docentes de la asignatura de Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Tartagal.

El Despacho N° 115/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa en carácter de temporario al Cr. Enzo Alvarez como Profesor Adjunto con dedicación simple y la Cra. Melinda Melisa Molina, como Jefe de Trabajos Prácticos simple, en la citada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

---

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 115/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 610 del expediente de referencia.*

**1.4) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación temporaria de la Cra. Liliana Galdeano en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, Salta.

El Despacho N° 114/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa en carácter de temporario a la Cra. Galdeano para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 114/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 589 del expediente de referencia.*

**1.5) Expte. N° 6323/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación de la Comisión Asesora que sustanciará la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Inglés I de la carrera de la Tecnicatura Superior en Gestión Pública, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la localidad de Cafayate.

El Despacho N° 116/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa a la Comisión Asesora que sustanciará el concurso de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 116/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 24 del expediente de referencia.*

**1.6) Expte. N° 6953/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Reprogramación de período de inscripción para el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad IV de la carrea de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Salta.

El Despacho N° 112/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se deja sin efecto el Art. 4° de la Res. CD ECO N° 050/18. Disponer*





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

---

*el período de inscripción para los Auxiliares Docentes de Primera categoría regulares de la señalada asignatura.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Se produce un intercambio de opiniones en relación a la constitución del Jurado, la reprogramación de la inscripción, los postulantes inscriptos entre otros.

El Consejero Hering Bravo mociona que se otorgue el plazo de inscripción propuesto en el Proyecto de Resolución y se faculte al señor Decano para designar la composición del Jurado que entenderá en el mismo.

El señor Decano pone a consideración la moción del Consejero Hering Bravo, se vota y con ocho (8) votos positivos y siete (7) votos negativos, *se resuelve:*

1) *Aprobar la prórroga del periodo de inscripción conforme el Art. N° 2 del Proyecto de Resolución que corre a fs. 39/40, asimismo su Art. 1°.*

2) *Facultar al señor Decano para designar el Jurado que sustanciará el mismo.*

**1.7) Expte. N° 6174/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 113/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa a los integrantes del Jurado que entenderá en la cobertura del cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 113/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 55 del expediente de referencia.*

Siendo las 17:55 y sin más temas que tratar, el señor Decano finaliza la reunión.